



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Cartagena De Indias, 18 de enero de 2024

Señor(A)

JACOBO GUERRERO

jack1129@ootlook.es

Cartagena De Indias, Bolívar



CTG2024EE000546

Asunto: Notificación por Aviso del Decreto No. 1612 del 04 de diciembre de 2023, expedido por la secretaria de Educación Distrital de Cartagena.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del cual se procede a notificar a (la) señor (a) **JACOBO DE JESUS GUERRERO ANGULO**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 1612 del 04 de diciembre de 2023, por medio del cual se retira del servicio al él (la) señor (a) **JACOBO DE JESUS GUERRERO ANGULO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 9087186, del el cargo Auxiliar Administrativo Codigo 407 Grado 13 en la Institución Educativa Nuestra Señora Del Buen Aire.

Mediante correo electrónico del día 12 de noviembre de 2023 se le cito para la notificación del Decreto No 1612 del 04 de diciembre de 2023, por medio del cual se retira del servicio al él (la) señor (a) **JACOBO DE JESUS GUERRERO ANGULO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 9087186, al correo electrónico jack1129@ootlook.es y leyda2462@hotmail.com registrado en su hoja de vida.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.



El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No. 1612 del 04 de diciembre de 2023, por medio del cual se retira del servicio al él (la) señor (a) **JACOBO DE JESUS GUERRERO ANGULO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 9087186.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: www.sedcartagena.gov.co y/o a su correo electrónico jack1129@outlook.es y leyda2462@hotmail.com

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de dos (02) folios.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO
TALENTO HUMANO

Anexos: DECRETO 1612-2023 JACOBO GUERRERO.pdf

Proyectó: KATIA MILENA MONTIEL LEDESMA
Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ